



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia: 2018-0241

Se le informa a la apoderada del actor, que el proceso de la referencia sólo puede continuar, una vez se surtan los trámites de notificación del vinculado FELIPE NEGRET MOSQUERA, en su calidad de liquidador de la demandada CRUZ BLANCA EPS S.A.

En consecuencia, la apoderada judicial del actor deberá acreditar, como corresponde, el cumplimiento de dicha carga, pues es obvio que en algún lugar de la ciudad estarán ubicadas las oficinas del mencionado liquidador, por lo que tendrá que averiguar tal asunto, a fin de acatar el mandato precedente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	21/08/2020
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
50	de esta misma fecha.-
Miguel Avila Barón Secretario	

AP